

2 de enero de 2020

Estimado cliente:

En este mes de ENERO comienza el plazo para la presentación de los impuestos correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019 que le detallamos a continuación:

MODELO	DESCRIPCION	FECHA
Intrastat	Operaciones intracomunitarias	Hasta el día 10
111, 123	Retenciones a cuenta 4º trimestre de 2019	Hasta el día 20
115	Retenciones Alquileres 4º trimestre de 2019	
560	Impuesto sobre la Electricidad	
564	Impuesto Especial de Hidrocarburos	
587	Gases Fluorados Efecto Invernadero 3º cuatrimestre de 2019	
130, 131	Pagos Fraccionados Renta 4º trimestre de 2019	Hasta el día 30
309	Liquidación NO periódica de IVA	
303, 310, 370	Declaración IVA 4º trimestre de 2019	
390	Resumen Anual de IVA 2019	
349	Declaración Recapitulativa de Operaciones Intracomunitarias	
180, 190	Resumen Anual de Retenciones 2019	Hasta el día 31
184	Declaración informativa de Entidades en Régimen de Atribución de Rentas	
233	Declaración informativa por gastos de guardería	

Les rogamos nos traiga las facturas lo antes posible, ya que no podremos en los últimos días abarcar el trabajo que no esté en la asesoría con antelación al 10 de enero.

Y sin otro particular, esperando su próxima visita, le saluda cordialmente,

Fdo: Manuel Albero Rueda